

Debate

ECONOMÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Una réplica a la reseña "Los filósofos piensan la crisis",
escrita por Salomón Kalmanovitz* **

FRANCISCO CORTÉS RODAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
fcortes@geo.net.co

FERNANDO ARBELÁEZ BOLAÑOS
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

La reconciliación con nuestra sociedad y su historia, que, como indica John Rawls (cf. Rawls 2001: 25), la filosofía política debe ayudar a conseguir, solamente se logrará cuando en la historia podamos ver que sus instituciones son racionales y se han desarrollado de ese preciso modo a fin de alcanzar su forma racional presente. Al cuestionar la forma como ha sido adaptado en nuestro país el modelo de desarrollo económico neoliberal, se trata de mostrar que con este modelo no se ha avanzado en el proceso de conformación de instituciones cada vez más racionales, porque no puede ser racional ni en economía ni en política, que en aras de conseguir un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y de obtener una mayor eficiencia económica tenga que aumentar la pobreza, el desempleo, la marginación y la exclusión social. En este sentido, aunque haya personas a quienes les incomode que se cuestione la globalización neoliberal, es importante cuestionarla teóricamente, como nos corresponde a los académicos, porque el modelo de desarrollo económico que se ha implementado en el país, con el que se ha buscado en las dos últimas décadas la inserción de nuestra economía nacional en el mercado global, ha fracasado en el proceso de avanzar en la inclusión social de las mayorías excluidas. El fracaso de este modelo en Colombia es resultado de que su aplicación ha sido realizada casi exclusivamente en función de la protección de las estructuras tradicionales de poder y de los intereses de las minorías privilegiadas, y ha servido así, para reproducir y

Artículo recibido: mayo 2003. Aceptado: mayo 2003.

* Comentario realizado por Salomón Kalmanovitz (2003). En: *El Malpensante* 46: 86-95, al libro *La filosofía y la crisis colombiana*. (2002). R. Sierra & A. Gómez-Müller (eds.). Bogotá: Taurus, Universidad Nacional, SCF.

** Agradecemos a Lucy Carrillo y a Ángela Uribe por sus valiosos comentarios a varias versiones previas de este artículo, así como por las sugerencias para mejorarlo.

mantener excluidas de la participación económica, social y política a amplias masas de la población.

En esta oportunidad queremos referirnos a las observaciones críticas que, al respecto, ha presentado el profesor Salomón Kalmanovitz en la presentación del libro *La filosofía y la crisis colombiana*.

El Consenso de Washington y la globalización

En lo concerniente al llamado Consenso de Washington Kalmanovitz escribe:

Rodrick ha examinado varios casos exitosos de desarrollo económico en tiempos de la globalización (los dragones asiáticos, China, India y Chile) y encuentra que ninguno de estos países siguió el llamado Consenso de Washington sino más bien una combinación de intervenciones de gobierno y disciplina exportadora. Si la imposición neoliberal o la hegemonía del mercado global es tanta, ¿cómo se explican estas divergencias? ¿No será que cada país cuenta con un margen de autonomía grande y que los que no se endeudan con el sistema financiero internacional la consolidan aún más? (Kalmanovitz 2003: 89).

Que los países del sudeste asiático emprendieron políticas de desarrollo que se apartaban del consenso de Washington es cosa indiscutible, entre otras cosas porque su fase de acelerado desarrollo se dio de manera previa a la aparición del Consenso de Washington, que data de finales de los ochenta y de comienzos de los noventa. Pero que su crisis sí tiene que ver con la aplicación del dicho consenso es cosa del todo indiscutible y es la que Kalmanovitz no reconoce. El asunto, en principio, es el siguiente: el elemento fundamental del consenso entre el Departamento del Tesoro Americano y el FMI que se conoce con el nombre de Consenso de Washington, fue el de que los saldos externos de los países subdesarrollados y en general de todos los países, (saldos que raramente son nulos, pues para ello se requiere que las exportaciones de bienes y servicios sean iguales a las importaciones de bienes y servicios) en adelante se deberían ajustar o compensar a través de movimientos de capital y no de programas que contuvieran restricciones a dichos movimientos.

Esa es la gran novedad del Consenso de Washington, y lo fue, en la medida en que la práctica anterior del Fondo consistía en asesorar a los países que presentaban saldos deficitarios de su cuenta corriente para que montaran programas de austeridad en el gasto público que, al reducir la demanda total, redujeran el saldo deficitario. En la jerga de los economistas el cambio de doctrina se sintetiza diciendo que, a partir del Consenso de Washington, de comienzos de los noventa, los programas del Fondo buscaron que el ajuste se hiciera sobre la parte

de abajo de la balanza de pagos (en donde se registran las entradas y salidas de capital) y no por la parte de arriba (donde aparecen las exportaciones e importaciones de bienes). Ahora bien, ajustar esos saldos por abajo y no por arriba exige que haya libertad en los movimientos de capitales, que era lo que no había antes del Consenso. A partir del mismo, el Fondo se hará abogado, en todas sus negociaciones con países en problemas, de la apertura de la cuenta de capitales. Los países del Asia, no teniendo a comienzos de los noventa pendiente negociación alguna con el Fondo (pues eran superavitarios y no deficitarios) abrirán, sin embargo, su cuenta de capitales por presión del Departamento del Tesoro americano (el otro miembro del Consenso). Los norteamericanos y otros capitalistas financieros querían tener, y gracias a las presiones del Departamento del Tesoro, obtuvieron, entrada a la fiesta de ganancias que se estaba dando en los mercados financieros asiáticos. La llegada de estos extranjeros aumentó el festejo, pues los precios de las acciones asiáticas se dispararon con el choque que significaba tan abundante llegada de capitales. Hay, empero, que tener claridad en una cosa, y es que estos capitales extranjeros no se aplicaron todos (aunque una porción importante sí lo hizo) directamente a la compra de acciones, pues los asiáticos mantuvieron algunas restricciones en esa materia. Los capitales entraron, sobre todo, en forma de créditos a los bancos asiáticos, que con esos recursos dieron crédito a sus nacionales para comprar acciones. Los extranjeros ganaban pues en dos segmentos. Si habían comprado acciones, por la acelerada valorización de las mismas, y si habían dado crédito por el interés que cobraban sobre el mismo. El enriquecimiento veloz que, en el papel, se estaba produciendo, condujo, a su vez, a una caída de la tasa de ahorro de esas economías, lo cual es explicable en razón de una cosa que se conoce como el "efecto riqueza", que hace que si usted se gana una lotería (y eso se ganaron los propietarios de acciones en el Asia con la disparada de precios) usted disminuye su esfuerzo por ahorrar. Ahora bien, una caída del ahorro genera un hueco o faltante en el balance de cuenta corriente, pues usted ahora consume más y vende menos a terceros. El hueco del 8% del PIB apareció primero en Tailandia en el 95, y la alarma se despertó, no sólo por ese hueco de cuenta corriente, sino porque se acompañó de la quiebra de una gran compañía bancaria (Finance One) que, como las otras, estaba captando préstamos de los bancos extranjeros para prestarle a nacionales, con el ingrediente de que los créditos del extranjero eran de corto plazo. Con la aparición de los problemas, los bancos extranjeros decidieron no renovar sus créditos a los bancos del Asia y se inició la crisis. Los extranjeros que habían logrado comprar acciones las vendieron, y cambiaron a dólares el producto de su venta, agotando las reservas internacionales del Asia, y el siniestro quedó del todo configurado. Entonces, es verdad que fue por la aplicación del Consenso de Washington que se quebraron esas economías.

El asunto es que la visión de Kalmanovitz corresponde a lo que se puede caracterizar como concepción economicista de la globalización, que curiosamente es defendida aquí y en otros países por ex-marxistas arrepentidos convertidos a la nueva religión del mercado, quienes simplemente afirman: la globalización es un hecho ineludible *tout court*. Esta comprensión sólo es posible, o bien como resultado de la pérdida de visión crítica de los intelectuales, o por simpleza política, o por incapacidad para matizar las diferencias políticas. La fe en el inevitable proceso histórico del desarrollo de las fuerzas productivas, supuesta por el marxismo, y la fe en el ineludible proceso de la ampliación transnacional de los mercados, el comercio y la producción, supuesta por el neoliberalismo, son caras de la misma moneda, y conducen al afianzamiento de una visión economicista, que provoca, como escribe Pierre Bourdieu, "la desmotivación y la apatía al anular la política e imponer una serie de objetivos indiscutidos: crecimiento máximo, competitividad, productividad" (Bourdieu 2000: 71).

Ahora bien, si uno no es tan unilateral e introduce matices y diferencias en los conceptos, entonces, puede tener la siguiente figura de la globalización: lo que es inevitable en la globalización son los cambios en el sistema del trabajo como consecuencia de la automatización de los procesos productivos, la ampliación transnacional de los mercados, el comercio y la producción, la expansión global de las comunicaciones, el desmantelamiento de la concepción de soberanía del Estado-nación centrada en la seguridad interna, y el desmonte de algunas barreras proteccionistas del Estado-nación. El que se produzca cada vez más con menos trabajo, que la apertura al comercio internacional haya servido para que muchos países hayan podido crecer más aumentando el bienestar de sus poblaciones, que las comunicaciones se hayan expandido ampliando las posibilidades de educación, son hechos indudablemente positivos. Pero lo que no es necesario en la globalización es que con la transformación del sistema del trabajo productivo se llegue a la violencia estructural del desempleo, la precariedad y el temor por la posible pérdida del trabajo. No es inexorable el desmonte del sistema de protección colectiva de los trabajadores: el Estado asistencial, el sistema de defensa de los derechos de los trabajadores, sindicatos, asociaciones, cooperativas. No está determinado por una ley histórica, absolutamente necesaria, el que se produzca la destrucción de la naturaleza como resultado del crecimiento de las fuerzas productivas y del desarrollo de la industrialización. Ni tampoco es un proceso ineludible la absoluta subordinación de los Estados nacionales a las exigencias globales de la libertad económica con la supresión de todas las reglamentaciones sobre todos los mercados, comenzando por el del trabajo, la privatización generalizada de los servicios públicos y la reducción de los gastos públicos y sociales.

Mediante esta diferenciación es posible ver que, más allá de la visión economicista de la globalización, en la que se busca subordinar las necesidades políticas y sociales a las necesidades económicas, es posible construir otra comprensión de la globalización, en la cual el sistema del mercado capitalista tiene que estar enmarcado por la política. La crítica a la globalización se erige entonces en concreta defensa de los trabajadores, los derechos humanos, el medio ambiente y los recursos naturales, las diferencias culturales y raciales. Esta crítica se tiene que traducir en un retorno de la intervención política en la economía, que no signifique una regulación y una planificación total de los asuntos económicos y sociales, pero que suponga una intervención del Estado en el mecanismo del mercado para evitar las consecuencias perjudiciales de la interacción económica, intencionadas o no intencionadas, y para evitar que los poderes dominantes, económicos, políticos o sociales, impidan que las personas puedan realizar sus proyectos de vida. La posibilidad de realización de esta crítica supone el desarrollo de planteamientos que apunten a la construcción de instituciones que hagan viable la definición de una política global democrática, un derecho global y una justicia global.

Sería muy importante, además, que Kalmanovitz tuviera en cuenta las nuevas apreciaciones de Dani Rodrik sobre la globalización y el neoliberalismo, expresadas por él recientemente en una entrevista concedida a *Semana*:

Creo que la apertura, como estrategia de crecimiento, se sobrevendió. Hubo un tiempo en que los economistas creían que bastaba con garantizar la estabilidad macroeconómica, liberalizar y privatizar la economía y abrirla a los flujos de comercio para que ésta creciera automáticamente. Casi como si el crecimiento fuera el estado natural de la economía, y sólo se necesitaba abrirla un poquito. Lo que hemos aprendido es que el asunto es mucho más complicado que eso (Rodrik 2003).

Kalmanovitz escribe:

Precisamente en los años noventa, el gasto del gobierno central, la mayor parte representado por transferencias a las regiones y municipios, pasó del 10% al 20% del PIB, al tiempo que los impuestos sólo cubrían la mitad del aumento, precipitando al país a un endeudamiento externo peligroso. Si la esencia del neoliberalismo es la reducción del Estado, ¿cómo se clasifica lo que sucedió en Colombia en este período? (Kalmanovitz 2003: 89).

El crecimiento de las transferencias, por cierto, no hace parte de la esencia del neoliberalismo, es más bien, a nuestro juicio, una conquista de las regiones para propender por un desarrollo más armónico de la nación. Pero lo que sí hace parte del neoliberalismo es la negativa a

financiarlas con impuestos. Es cierto, por ejemplo, que Reagan fue protagonista de una gran expansión del gasto público, con su programa de "guerra de las estrellas", pero que se negó a financiarlo con impuestos, prefiriendo hacerlo con endeudamiento. A nuestro juicio, aunque el neoliberalismo pregona la reducción del Estado, el tema que le es más caro es la negativa de la empresa privada a financiar el crecimiento de los programas sociales del Estado. Si, por Constitución, es imposible frenar el crecimiento de ciertos gastos, hará parte de la esencia del neoliberalismo negarse a financiarlos con impuestos, que fue lo que pasó en este país, obteniendo finalmente los neoliberales un triunfo en la medida en que, por falta de financiación, fue menester ponerle techo a las transferencias.

El Estado social de derecho y el neoliberalismo

Kalmanovitz escribe:

Cortés sigue a los teóricos de la socialdemocracia europea y no acepta para este atrasado y sufrido país nada menos que un Estado de bienestar. La igualdad debe venir antes que el desarrollo de las fuerzas productivas y antes de obtener una mediana eficiencia económica. Colombia es un caso de aumento sustancial del tamaño del Estado pero con un sistema político clientelista que desperdició muchos de los nuevos recursos obtenidos. La igualdad, para estos pensadores radicales, va incluso antes de la estabilidad macroeconómica. Para ellos es mejor una hiperinflación que un crecimiento estable de largo plazo, que fue lo que lograron los países que hoy son sus modelos de socialdemocracia. No les sirve la democracia liberal, sino alguna forma superior que no está inventada todavía. Hay que construir otra utopía que cumpla esta vez sí el sueño de hacer reingeniería humana y que haga iguales a todos los hombres, aunque éstos se resistan (*Id.*, 90).

Kalmanovitz sigue aquí, a pie juntillas a Nikitin y a Engels, pensando que la infraestructura (fuerzas productivas) determina ineluctablemente a la superestructura (formas de contratación, negociación de aumentos salariales, etc.), y que, sin un desarrollo previo de las primeras, nada hay que hacer a nivel de la superestructura. El argumento puede responderse, a nuestro juicio, del siguiente modo. La sociedad americana y las europeas alcanzaron mínimos niveles de desigualdad porque lograron desarrollar la producción en serie. Pero tal desarrollo no fue posible sino porque fueron capaces de generar grandes mercados, gracias al hecho de que distribuyeron poder de compra en los asalariados. Antes de la crisis del 29 las fuerzas productivas estaban desarrolladas, esto es, existía la tecnología para producir en serie

carros, y sin embargo, por culpa de los niveles de desigualdad, los carros permanecían sin venderse. Fue sólo por la generalización del principio de Ford de “*five dollars per hour*”, ocurrida después de 1929, que esas sociedades prosperaron y sus niveles de desigualdad se redujeron. Ahora bien, si el ejemplo americano puede darle pie a Kalmanovitz para argüir que, de todos modos, lo primero fue el desarrollo de las fuerzas productivas (la potencialidad de producir en serie) y después vino el desarrollo de la superestructura (la negociación colectiva), tal respuesta se puede refutar señalando, ahora sí, el ejemplo de los países europeos, que, no obstante estar destruidos al cabo de la segunda guerra, se preocuparon desde el inicio de la posguerra por crear estructuras redistributivas e igualitarias para poder importar de los Estados Unidos la técnica de la producción en serie. La causalidad se invierte, pues, en el caso europeo. Se pudo invertir tal causalidad, sin provocar la inestabilidad macroeconómica y la temida hiperinflación, justamente porque no había neoliberales en el poder en América, sino Marshall y su plan de ayuda para solventar el déficit de balanza de cuenta corriente, que en un primer momento generaría la redistribución del ingreso necesaria a la producción en masa.

Kalmanovitz escribe:

Hayek propugna también por un Estado que, en países desarrollados como Inglaterra pueda y deba proveer un mínimo vital a toda la población en términos de nutrición, salud y vivienda. Lo que aborrece es que el Estado concentre recursos económicos en manos de sus administradores, que puedan tornarse en herramientas del despotismo, favoreciendo a empresas o individuos afectos al gobierno. Es decir, Hayek no se opone al Estado de bienestar que se ha desarrollado tanto en los países europeos. Eso me trae de vuelta a Cortés para aclarar que esos países cuentan con mercados profundos, muy bien regulados o sea que el mercado no es un sujeto histórico que pueda obtener una hegemonía política, como él supone. Cortés tiene una concepción animista del mercado, en la cual éste adquiere protagonismo histórico. Ya vamos viendo cómo en el debate ideológico se agitan unos entes metafísicos, se utiliza un lenguaje confuso pero efectista y se lanzan lugares comunes que poco informan de lo que se está discutiendo (*Id.*, 93s).

De nuevo el ejemplo de los países europeos nos permite cuestionar la afirmación de Kalmanovitz. En el artículo cuestionado por Kalmanovitz, Cortés trabajó con una oposición entre mercado y no mercado que nos parece legítima, pues ilustra dinámicas gobernadas por lógicas distintas. El neoliberalismo supone que se debe dar primacía a la lógica del mercado, por sobre otras lógicas, que no deben entorpecer a la del mercado. Si los países europeos hubieran adoptado una lógica de mercado para el desarrollo, sin duda estarían subdesarrollados.

Adoptaron una lógica de política económica igualitarista, opuesta a la del mercado. El crecimiento y masificación del poder de compra que así provocaron se conjugó felizmente con el hecho de que estaban disponibles tecnologías de producción en masa, solo explotables en mercados profundos por las políticas redistributivas socialdemócratas, y porque los Estados Unidos les proveyeron recursos para importarlas. Y si no ocurrió del mismo modo en nuestros países, buena parte de la culpa la tiene la ausencia de estructuras redistributivas (que son ajenas e incluso contrarias a la lógica del mercado). Un ejemplo de esto es el caso de Venezuela, que ha tenido, no un plan Marshall, pero sí una renta inmensa, sin que, empero, allí se haya desarrollado la producción en masa, por culpa de las desigualdades distributivas.

Kalmanovitz escribe:

No me parece adecuado jugar a hacer promesas materiales que el sistema es incapaz de cumplir, no solo políticamente, sino también en un sentido tecnológico. Para que los contribuyentes acepten pagar impuestos altos, el Estado debe retribuirlos con buenos servicios y con un manejo económico eficiente y pulcro. ¿Qué tal si avanzamos en la dirección de la igualdad fortaleciendo los impuestos prediales y la política sana que frene la corrupción para obtener niveles universales de nutrición infantil y educación? ¿Qué tanto excedente produce una sociedad donde el 55% de la fuerza de trabajo opera en el sector informal con un nivel bajo de maquinización o está “descontractualizada” como dice curiosamente Cortés? Una de las definiciones de informalidad es el no pago de impuestos. ¿Por qué no avanzar en la formalización de la sociedad con niveles de impuestos en transición para estos sectores o reduciendo los abrumadores costos de transacción de la formalidad? (*Id.*, 90).

En la propuesta de Kalmanovitz, supuestamente hay un real entendimiento de la tensión entre seguridad social y eficiencia económica, entre la extensión de la base tributaria y las condiciones de acumulación de capital, pero lo que expresa finalmente es una tesis básica del neoliberalismo: reducir a cualquier costo social –eso no importa– los abrumadores costos de transacción de la formalidad. Y su propuesta es bajar los impuestos. Ahí está el fondo del problema, y el profesor Kalmanovitz se hace abogado de la peregrina causa de los poseedores que no quieren financiar el mantenimiento de una sociedad de la que, sin embargo, derivan sus privilegios.

De nuevo Dani Rodrik, el teórico que nos cita Kalmanovitz, dice cosas que él debería tener en cuenta para estar un poco más sintonizado con la realidad del país.

Hay que separar las consideraciones de eficiencia de los efectos sobre la pobreza y el ambiente social. En el terreno de la eficiencia económica, hay argumentos para abrir los mercados en el largo plazo, independiente de lo que hagan otros países. Pero en el corto y mediano plazo los asuntos sociales, la pobreza y la caída de los ingresos rurales son extremadamente importantes. Hay que tener muchísimo cuidado. Cualquier estrategia de apertura debería ser muy gradual y acompañarse de programas, de efectividad comprobada, para transferirle recursos y compensar al sector rural (Rodrik 2003).

Globalización y justicia social

Una concepción sobre la justicia que enfrente los problemas actuales de nuestras sociedades y que haga posible eliminar progresivamente las formas de exclusión económica, social, política y cultural, tiene que establecer, como primera exigencia normativa, el aseguramiento de las condiciones elementales que hacen posible el desarrollo de una vida humana independiente. Poder desarrollar con independencia la forma de vida que uno quiere, supone que uno puede disponer de unas condiciones materiales mínimas que le permitan hacer uso de su libertad. Estas condiciones comprenden poder alimentarse suficientemente, vestirse de forma adecuada de acuerdo al medio, poseer una habitación adecuada, ser protegido contra eventos naturales adversos, contra el sufrimiento, y contra las amenazas a la vida por parte de otras personas. A estas condiciones elementales que hacen posible el acceso a los bienes y servicios materiales mínimos, hay que adicionarles las condiciones mínimas de socialización que incluyen tener posibilidad de comunicación y contacto con otros en el marco del contexto cultural de pertenencia de cada individuo. Este punto de partida supone pensar la tensión entre la libertad y la igualdad (entre seguridad social y eficiencia económica), de forma tal que se puedan cumplir ciertas aspiraciones de igualdad social y económica sin limitar el núcleo fundamental de los derechos individuales de la libertad. Efectivamente, se trata de ir más allá de la propuesta, defendida entre otros por Robert Nozick y Milton Friedman, según la cual el Estado no puede comprometerse con una política que restrinja las libertades básicas iguales a favor de una mayor igualdad social y económica.

El profesor Kalmanovitz reprocha el que a Cortés "no le sirve la democracia liberal, sino alguna forma superior que no está inventada todavía" (Kalmanovitz 2003: 90). Y en eso tiene razón, la versión de democracia liberal que tenemos en nuestro país es insuficiente, como es insuficiente la versión de democracia propuesta por el neoliberalismo. Es necesario hacer propuestas y ser creativos en la formulación de

alternativas y modelos, y es necesario pensar a fondo y con mucha responsabilidad la tensión entre las exigencias de la libertad y las de la igualdad. Efectivamente, hemos trabajado sobre un modelo de justicia social adecuado a nuestra realidad, teniendo como preocupación central las exigencias de igualdad, pero nos hemos cuidado mucho de entender su articulación con las exigencias de libertad y con las de funcionamiento del sistema económico. En el desarrollo de esta propuesta Cortés formuló recientemente las características de un modelo igualitario de justicia así:

Este modelo tiene que articular los siguientes cuatro elementos: 1) los imperativos de igualdad que exigen crear condiciones para asegurar un nivel de vida mínimo adecuado a cada individuo, 2) los imperativos de libertad que demandan el aseguramiento de condiciones para que todos los individuos puedan disfrutar de sus derechos individuales fundamentales, 3) las condiciones que hagan posible el reconocimiento de las identidades culturales, y 4) las condiciones de funcionamiento del sistema económico, puesto que sin recursos no es posible asegurar los derechos ni crear los requisitos mínimos para una vida humana digna (Cortés 2002: 155-76).¹

Conclusión

En suma, al profesor Kalmanovitz le incomoda y le parece un error teórico que se cuestione la globalización neoliberal, que no se valoren positivamente los desarrollos que han conseguido otras sociedades cuando han sabido articularse creativamente al orden global, que no se ponderen en su justa medida los avances del Estado colombiano en alcanzar una relativa estabilidad política y económica y que no se tenga en cuenta cómo las instituciones de 1991 han contribuido a una mayor inclusión social y étnica. Que a Kalmanovitz le incomode y le parezca un error teórico todo esto, no es lo discutible. Él tiene todo el derecho de pensarlo, expresarlo y de dar sus razones. Ahora bien, en lo que concierne a quienes desde distintas disciplinas de las ciencias sociales y la filosofía señalamos los problemas de inequidad, desigualdad y violencia en nuestro país, no puede pretender que aceptemos a pie juntillas su mirada sobre nuestra escindida y caótica realidad, que no ve sino progreso en la historia y que busca solamente razones para reconciliarse con su presente. Si no se adopta su diagnóstico, entonces, pertenece al bando de esa "intelectualidad, todavía embelesada con la aspiración totalitaria de planificar la felicidad de sus conciudadanos" (Kalmanovitz 2003: 90). De este modo,

¹ Cf. Cortés 1999.

la argumentación de Kalmanovitz se reduce a la simplificación o están conmigo o están contra mí.

Es comprensible el disgusto del profesor Kalmanovitz contra quienes intentan hacer planteamientos alternativos al neoliberalismo, puesto que su actitud expresa una suerte de apatía en relación con lo que se puede y se debe hacer para cambiar lo que hay. Esa apatía parece ser el resultado de instalarse en uno de los presupuestos de la historia de la economía reciente, según el cual una suerte de antropología mítica hace que no podamos nada contra el hecho de que somos el *homo economicus*; contra el hecho de que eso es lo que tenemos y pues poco o nada hay que hacer.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (2000). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama.
- Cortés, F. (1999). *De la política de la libertad a la política de la igualdad. Un ensayo sobre los límites del liberalismo*. Bogotá: Siglo del Hombre - Universidad de Antioquia.
- (2002). "Justicia y exclusión. Elementos para la formulación de una concepción igualitaria de justicia". En: *Estudios Políticos* 20.
- Kalmanovitz, S. (2003). "Los filósofos piensan la crisis". En: *El malpensante* 46: 86-95.
- Rawls, J. (2001). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Barcelona: Paidós.
- Rodrik, D. (marzo 15 de 2003). "Se sobrevendió la apertura". En: *Semana*. [Entrevista]
- Sierra, R. & Gómez-Müller, A. (eds.). (2002). *La filosofía y la crisis colombiana*. Bogotá: Taurus, Universidad Nacional, SCF.